

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA ENERGETICA DE AHORRO Y CREDITO NIT: 890201054-1**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del
artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la **COOPERATIVA ENERGETICA DE AHORRO Y CREDITO NIT 890201054-1** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **COOPERATIVA ENERGETICA DE AHORRO Y CREDITO NIT 890201054-1** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **COOPERATIVA ENERGETICA DE AHORRO Y CREDITO NIT 890201054-1**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga a los 12 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



YURY MARCELA ARIAS C.
Representante Legal
C.C. 1100956055



JOSE DAVID RODRIGUEZ RIVERA
Revisor Fiscal delegado-Serfiscal
C.C.1022382152
T.P 204301-T